

CONTROLARÍA INTERNA



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORIA INTERNA Nº OFICIO: CI /176/2024 ASUNTO: EL QUE SE INDICA. RAYÓN S.L.P. A 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI PRESENTE. -

C.P. NELICA SILVINA GUERRERO MARTINEZ, Contralor Interno del Municipio de Rayón, San Luis Potosí, de conformidad con los artículos 86 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y el articulo 20 fracción I del reglamento Interno de la administración Publica comparezco a efecto lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que conforme al Plan de Trabajo de este Órgano de Control Interno se llevara a cabo Auditoria Interna en el departamento a su cargo, en su tipo Auditoria al programa de obras y acciones 2024, se realizara una verificación de expedientes unitarios, seguimiento de acuerdos de cabildo e inspección física de obras, solicitando facilitar la información de expedientes, libros y en general todos los datos requeridos para poder llevar a cabo la auditoria y realizar el informe correspondiente.

Sin más por el momento le envío a usted un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

CHI CHADO JUNIO, AVAILANDO JUNIO SOCIA
COORDINACION DI DI SARROLO SOCIA
LECHA 68/12/2024

LECHA 68/12/2024

LECHA 68/12/2024

Atentamente

GOBIEPNO CONST MUNICIPIO DE RAP ADMINISTRACION I CONTRALORIA INTE

C.P. Nelica Silvina Guerrero Martínez. Contralor Interno Municipal de Rayón, San Luis Potosí.

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"